



DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "CAPITÁN BERMÚDEZ"
PATÍA - PATÍA

Aprobado por Resolución Número 0457 del 26 de abril de 2004
NIT.817.002.266-5 Código DANE 119532002033
Correo electrónico: capitanbermudezagroindustrial@gmail.com

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
CONTRATO DE SUMINISTRO No. G-004-C-DC-IE-CB-06-2026

Fecha: 25 de junio de 2026

Yo, **LUCELLY HERNÁNDEZ ANGULO**, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de Rectora y Supervisora del **Contrato de Suministro No. G-004-C-DC-IE-CB-06-2026**, celebrado entre la Institución Educativa Capitán Bermúdez y el señor **ALEXANDER ANGULO CÓRDOBA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.059.915.192** expedida en El Bordo (Cauca), propietario del establecimiento comercial **CENTRO PINTURAS**, identificado con NIT **1059915192**,

CERTIFICO

Que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones correspondientes al suministro de pinturas, vinilos, esmaltes y demás insumos y accesorios requeridos para el mantenimiento, adecuación y embellecimiento de la infraestructura de la Institución Educativa Capitán Bermúdez y sus sedes educativas, de conformidad con el objeto establecido en el Contrato de Suministro No. **G-004-C-DC-IE-CB-06-2026**.

Así mismo, certifico que los bienes suministrados fueron entregados oportunamente, cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la Institución Educativa y fueron recibidos a satisfacción, conforme a la verificación realizada durante la supervisión del contrato.

En consecuencia, se deja constancia de que el contratista **cumplió satisfactoriamente** con las obligaciones correspondientes al suministro objeto del presente trámite de pago, razón por la cual **se autoriza continuar con el procedimiento administrativo, financiero y presupuestal para efectuar el pago correspondiente**, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato.

La presente certificación se expide para los fines administrativos, contables y presupuestales a que haya lugar.

Se firma en el municipio de **Patía, Cauca**, a los 25 días del mes de junio de 2026.

SUPERVISORA DEL CONTRATO

LUCELLY HERNÁNDEZ ANGULO

Rectora

C.C 25.601.377

Ordenadora del Gasto

Institución Educativa Capitán Bermúdez